

BOLETÍN DE

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

ZONA DE INFLUENCIA: CÓRDOBA

GESTIÓN COMUNIDADES PRIMER SEMESTRE 2020





GENERANDO PROGRESO

Ayudas humanitarias que trascienden

GECELCA en su misión de seguir aportando bienestar y desarrollo para sus comunidades de influencia, desde que inició la pandemia ocasionada por el COVID-19 en el País, ha reorientado su programa de Responsabilidad Social Empresarial entregando alimentarias y de bioseguridad que aporten a las necesidades sociales, económicas y de salud de las comunidades vecinas a sus centrales de operación. Ahora más que nunca, trabaja de manera incansable para extender la energía que hace bien a sus comunidades y llenar de felicidad y agradecimiento los corazones de muchos colombianos que atraviesan una difícil situación.



Tivisay Guerrero, Presidenta de Junta de Acción Comunal del barrio 13 de agosto, se expresa en nombre de la comunidad y nos comparte la importancia que tienen estas ayudas humanitarias para los habitantes del barrio.

¿Por qué es tan importante el aporte que hace GECELCA a los ciudadanos de la comunidad en medio de la contingencia COVID-19?

"Este aporte es importante y valioso porque GECELCA nos ha regalado algo que todos requerimos en estos momentos de crisis: ayuda alimentaria. Aquí en el barrio 13 de agosto vivimos personas vulnerables, madres cabeza de hogar, sin contar que la mayoría de los habitantes son desempleados y otros padecen de enfermedades que no les permite laborar en su diario vivir por lo cual este aporte es crucial y necesario para continuar con nuestras actividades básicas. Definitivamente GECELCA nos favoreció inmensamente con esta entrega de mercados."



¿Qué significa esta contribución que hace GECELCA en medio de esta situación de crisis mundial debido al COVID-19?

"Todos y cada uno de los habitantes del barrio 13 de agosto nos sentimos sumamente orgullosos y agradecidos con la empresa GECELCA, porque en tiempos de dificultad nos tendió la mano. Extiendo las felicitaciones y reitero que GECELCA tiene un corazón muy grande y nunca se olvida de quienes tienen más necesidad. Yo personalmente le agradezco por esta contribución en nombre de los que conformamos la comunidad, ¡muchísimas gracias"









Apoyo psicosocial a proyectos productivos

Comprometida con el desarrollo sostenible de las comunidades del área de influencia, GECELCA, lleva a cabo el programa Apoyo Psicosocial a Proyectos Productivos, con el objetivo de promover una cultura de emprendimiento y responsabilidad en los habitantes. Algunas de las actividades desarrolladas, durante el primer trimestre del año, con los grupos fueron:





ASOCOVICAMPA

Con el ánimo de fortalecer el trabajo en equipo de la Asociación Cordobesa de Víctimas Pequeños y Medianos Productores Agrícolas y Pecuarios ASOCOVICAMPA se realizó la dinámica ludo-pedagógica "Reconociéndonos, Identificando y Fortaleciendo Cualidades". Esta, ofrecía herramientas que benefician el adecuado desarrollo de las actividades laborales y el trabajo grupal para poder realizar seguimiento a sus resultados y crecimiento productivo. Beneficiarios 25 integrantes.



Reconociéndonos, Identificando y Fortaleciendo Cualidades - febrero.

Alimentos congelados

En el proceso de acompañamiento psicosocial al grupo de productores de alimentos congelados de la comunidad de Torno Rojo se dedicó un espacio de diálogo y reflexión para los miembros del proyecto productivo con el fin de fortalecer la comunicación y el trabajo grupal.

Además, se hizo acompañamiento para verificar la sostenibilidad y el trabajo de 10 familias.



congelados - marzo.

Actualización de datos

Durante el primer trimestre del año, GECELCA, con la intención de contribuir al progreso de los habitantes del municipio de Puerto Libertador y de los habitantes de las áreas de influencia directa de la Central Térmica GECELCA 3 y Proyecto Minero Las Palmeras, recibió 227 hojas de vida para actualizar la base de datos, para posibles oportunidades de empleo de mano de obra calificada y no calificada.





• GECELCA promueve el aprendizaje •

Alianza GECELCA - SENA

Con el fin de apoyar el desarrollo de la comunidad y ofrecer oportunidades de acceso a educación superior de calidad, GECELCA en conjunto con el SENA Regional de Córdoba, durante el primer trimestre, brindó el curso de formación complementaria en **Operador de Excavadora Hidráulica** con una intensidad de 880 horas dirigido a 28 personas del área de influencia de la Central Térmica GECELCA 3 y Proyecto Minero Las Palmeras.





TRANSFORMANDO VIDAS

• Programa cultivando valores •

Para GECELCA, los valores como la tolerancia, la responsabilidad, el respeto y el trabajo en equipo son base clave para influir en la vida cotidiana de los niños y promover de esta manera un crecimiento integral. Por esta razón, se continúa desarrollando el Programa Cultivando Valores, con el fin de aportar a los habitantes de sus comunidades de influencia una buena educación que logre trascender y construir futuro.

En el primer trimestre, se beneficiaron 197 estudiantes de preescolar a 5to grado de las Instituciones Educativas Simón Bolívar Sede Puerto Unión, Simón Bolívar del corregimiento de Torno Rojo, C.E. Francisco José de Caldas - Vereda Quebrada Nueva, I. E. José María Córdoba de la vereda La Odisea, I. E. Juan XXIII - Sede Puerto de Oro, C. E. Santa Isabel - sede Salem de la vereda La Palma y I. E. Pica Pica Viejo - Nueva Esperanza quienes realizaron las siguientes actividades:



1. La imagen personal

Por medio de esta actividad lúdico-recreativa se trabajó con los niños la importancia de mantener el cuidado, el aseo personal y aceptar las diferencias de sus compañeros para mantener una sana convivencia dentro y fuera del aula de clases.



2. Con la tolerancia se hacen amigos

Con esta dinámica, se buscó fortalecer los lazos de amistad entre los estudiantes con el fin de prevenir situaciones indeseadas y resolver los conflictos a través del valor de la tolerancia y el respeto.



3. El pulpo responsable

Con el objetivo de impulsar buenos hábitos y actitudes correctas dentro del espacio educativo, se realizó el ejercicio El pulpo responsable con la finalidad de afianzar el valor de la responsabilidad y compromiso entre los niños.



Sexualidad hacia el futuro

Impactar en los años de adolescencia de los jóvenes es una tarea esencial para GECELCA y se ha logrado mediante el programa Sexualidad Hacia el Futuro. Gracias a este, estudiantes de bachillerato reciben orientación y mecanismos para respetar su cuerpo, tomar decisiones acertadas y alcanzar sus metas a través de espacios lúdicos en donde se genera un debate de reflexión y participación sobre los roles de género, autoestima y edificación de su proyecto de vida.





Durante el primer trimestre, se realizó la actividad "Valgo la pena", cuyo objetivo fue fortalecer las habilidades de los estudiantes de 6to y 7mo grado de la Institución Educativa Pica Pica Viejo del corregimiento de Nueva Esperanza para la construcción y realización de su planificación de vida. Además, se reforzó en los jóvenes el concepto de autoestima y la importancia de quererse, valorarse y aceptarse.



Escuela de padres

GECELCA reconoce el valor del trabajo y el esfuerzo que empeñan los padres para sacar adelante a sus hijos con amor y dedicación. Por tal motivo, durante el primer trimestre del año, en el marco del programa Escuela de Padres, se realizaron las actividades "Conociendo a mi hijo" y "El juego de los cubiertos" donde los padres de familia de la Institución educativa Juan XXIII Sede Puerto de Oro - Vereda Villa Carminia, I.E Simón Bolívar Sede Puerto Unión y C.E Santa Isabel Sede Salem de la Vereda La Palma pudieron tener espacios para reflexionar y aportar ideas relacionadas con situaciones cotidianas que posibilitan el crecimiento integral de los hijos.











• Programa años de plenitud •

GECELCA distingue la importancia del adulto mayor. Por tal razón, a través de su programa Años de Plenitud desarrolla espacios lúdicos y de recreación con el propósito de mejorar su calidad de vida y llevarles momentos de felicidad y sonrisas. Por esta razón, durante el primer trimestre se realizó la dinámica "Activa tu mente" en los corregimientos de Torno Rojo y Centro América con la intención de avivar los procesos cognitivos básicos de memoria, percepción, atención y lenguaje. Beneficiarios: 29 adultos mayores





Activa tu mente - marzo.

Beneficiando a las comunidades

Generar bienestar y progreso en sus comunidades es eje clave para evolucionar y construir futuro. Por este motivo, GECELCA trabaja contribuyendo a mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de sus habitantes.

Durante este semestre, se entregaron insumos y elementos para reforzar las unidades agrícolas del proyecto productivo Producción de Material Vegetal en Vivero de la vereda Guaimaral, área de influencia directa de GECELCA 3, y dar continuidad a la Asociación, beneficiando a 15 familias de la comunidad.





Entrega de insumos y elementos - febrero.



De igual forma, GECELCA entregó mil (1,000) plántulas de árboles Keitt con el fin de potenciar las actividades de producción de Mango al grupo ASOCOVICAMPA, beneficiando de esta forma a 75 familias del corregimiento Centro América y de la zona urbana de Puerto Libertador.







Salud para las comunidades

GECELCA entregó elementos básicos de trabajo (balanza, fonendoscopio y tensiómetro) al Hospital Local de Puerto Libertador, así mismo, aportó medicamentos, necesarios para apoyar las acciones de promoción y prevención, tanto médicas como de salud oral que realiza el E.S.E Hospital Local Divino Niño del municipio de Puerto Libertador en el área de influencia de GECELCA 3 y el Proyecto Minero Las Palmeras.



Entrega de elementos básicos de trabajo - febrero.

• Jornadas de salud •

GECELCA en alianza con el E.S.E Hospital Local Divino Niño de Puerto Libertador realizó jornada de vitaminización y salud oral a los niños de las Instituciones Educativas del área de influencia directa de GECELCA 3 y el Proyecto Minero Las Palmeras.



Jornada de salud - febrero y marzo.



Formación de líderes para el futuro

Formación jóvenes líderes

Impulsar a los alumnos de las áreas de influencia para que puedan alcanzar sus metas y objetivos personales es fundamental para GECELCA. Es por esto que, durante el primer trimestre, se desarrolló el taller "Su Estado Top" para potencializar las competencias y ayudar en la construcción del proyecto de vida de 254 jóvenes bachilleres de las Instituciones Educativas de la zona urbana de Puerto Libertador y los corregimientos Nueva Esperanza y Torno Rojo.







Formación a líderes emprendedores

Con el fin de fortalecer el trabajo de liderazgo en las comunidades del área de influencia directa de GECELCA 3 y el Proyecto Minero Las Palmeras, el día 10 de marzo, se llevó a cabo la conferencia "La excelencia un estilo de vida para alcanzar el éxito" dirigida a 28 empresarios y emprendedores del municipio de Puerto Libertador







SALUD • EMERGENCIA COVID-19

• Energía que hace bien •

En el marco de la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país, la Energía que hace bien no se detiene. Con el objetivo de continuar aportando a las comunidades del área de influencia de la Central Térmica GECELCA 3 y del Proyecto Minero Las Palmeras, la empresa ha reorientado su Programa de Responsabilidad Social Empresarial para brindar ayuda humanitaria y dotación de los elementos de bioseguridad necesarios para el cuidado y la prevención del COVID-19.



Juntos nos protegemos

Durante el primer semestre del año, GECELCA entregó más de 13.000 insumos hospitalarios e implementos de bioseguridad para el personal médico y asistencial del E.S.E Hospital Divino Niño de Puerto Libertador y el Hospital Local de Montelíbano, durante la pandemia.

Dentro de los insumos entregados se destacan: ropa de bioseguridad, batas quirúrgicas, caretas de protección facial, gafas, galones de gel antibacterial, alcohol, alcohol glicerinado y tapabocas.







Kits que salvan vidas

Así mismo, se entregaron 28 Kits de Bioseguridad a los líderes comunales encargados de los puestos de control de las áreas de influencia de la Central GECELCA 3 y Proyecto Minero Las Palmeras, para jornadas de limpieza y desinfección.





La Empresa reconoce la importancia de protegerse por medio del lavado de manos y la desinfección de los objetos individuales, por lo que también, entregó 23 Kits de Higiene Personal y bioseguridad a la Policía y al Ejército Nacional de la Base Militar Ubicados en la Central GECELCA 3.





APOYO COMUNITARIO • EMERGENCIA COVID-19

Ayudas humanitarias

Para GECELCA, el compromiso con sus comunidades de influencia no tiene límites. Por esta razón, durante la emergencia sanitaria debido al COVID-19, la empresa se solidariza aún más y contribuye a las familias más necesitadas con la dotación de agua potable y más de 9.000 kits de alimentos no perecederos.

Primer Boletín Semestral 2020 Córdoba



Gracias a esta iniciativa, se beneficiaron las familias pertenecientes a las comunidades del área de Influencia de la central GECELCA 3: Torno Rojo, Guaimaral, La Palma, Puerto Unión, Nueva Esperanza, Villa Carminia y Francia Elena, del Proyecto Minero Las Palmeras: Sardi, Corozalito, Buenos Aires Arriba y Abajo, Centro América, Quebrada Nueva, Puente Uré y La Odisea; además de grupos priorizados por la alcaldía del municipio de Puerto Libertador como adultos mayores, vendedores ambulantes, moto taxistas, familias de personas en condición de discapacidad, grupos étnicos y barrios del área urbana del municipio.











Igualmente, GECELCA con el fin de contribuir a las comunidades con el preciado líquido, fundamental aún más en estos momentos, distribuyó 66.000 litros de agua potable para uso doméstico y 48.458 litros de agua potable a 470 familias del corregimiento Torno Rojo y la vereda La Estrella.

Por otro lado, de manera articulada con la Alcaldía del municipio de Puerto Libertador, hizo entrega de un acueducto artesanal a los miembros de la comunidad de Torno Rojo, generando de esta forma, una solución





definitiva para contar con un servicio hídrico continuo y de calidad que permita cumplir de manera satisfactoria las medidas sanitarias de prevención del COVID-19 entre esas la importancia del lavado de manos.



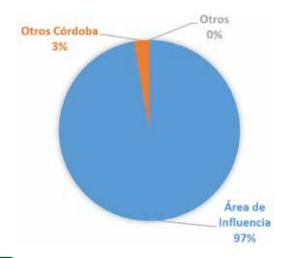
Indicador de contratación

La central GECELCA 3 generó 121 empleos en el primer semestre del 2020. El 97% de la contratación de Mano de Obra No Calificada - MONC ha sido de nuestras áreas de influencia, dando cumplimiento a los compromisos de la Licencia Ambiental. Es importante resaltar que además el 67% de la Mano de Obra Calificada - MOC también son del área de influencia de la central.

	MONC		мос	
POBLACIÓN	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Área de Influencia	70	97.22%	33	67.35%
Otros Córdoba	2	2.78%	9	18.37%
Otros	0	0.00%	7	14.29%
TOTAL	72	100%	49	100%

Mano de Obra No Calificada MONC

Mano de Obra Calificada MOC







CuidaRSE vale la pena

Como parte del programa de Responsabilidad Social Empresarial, GECELCA ha socializado a través de diferentes medios de comunicación, imágenes, videos y cartillas con mensajes de sensibilización y autocuidado para invitar a los miembros de la comunidad a concientizarse acerca de la importancia del cumplimiento de las medidas de prevención para evitar el contagio de COVID-19.







Peticiones, Quejas y Reclamos

El procedimiento de PQRS tiene por objeto establecer las actividades, responsabilidades y controles para la atención y solución de diferentes peticiones, quejas, reclamos o sugerencias interpuestas por parte de los distintos grupos de interés a GECELCA S.A. E.S.P., con el fin de garantizar respuestas oportunas y enmarcadas en las disposiciones legales vigentes.

PETICIONARIOS: Persona natural o jurídica que formula la solicitud.

PETICIÓN: Derecho de toda persona para solicitar información sobre un tema determinado.

QUEJA: Manifestación de inconformidad o insatisfacción interpuesta por cualquier parte interesada.

RECLAMO: Solicitud interpuesta por partes interesadas, con el objeto de exigir solución referente a la atención inadecuada o calidad de servicio prestado.

SUGERENCIA: Es toda recomendación, propuesta de mejora o consejo interpuesta a GECELCA.

Medios de acceso

- Página web: www.gecelca.com.co
- Medio escrito: A través de una carta dirigida a GECELCA.
- Correo electrónico: A través del correo info@gecelca.com.co
- Formato: A través del formato dispuesto en la Oficina de Atención a la Comunidad.



"El primer paso en la evolución de la ética es un sentido de solidaridad con otros seres humanos."

Albert Schweitzer

Por lo único que deben trabajar es por SUS SUEÑOS.

GECELCA te invita a decirle NO al trabajo infantil.

Protejamos sus derechos.









Procedimiento de recepción de Hojas de Vidas

Toda persona interesada en presentar su hoja de vida deberá aportarla personalmente presentando su documento de identidad, firmar el formato de recepción de hoja de vida y firmar el formato de autorización para el tratamiento de sus datos personales.

El día para actualizar los datos o entrega de Hojas de Vida son el Jueves de 8:00 AM a 12:00 M en la Oficina de Atención a la Comunidad.

PASOS

- 1. La empresa contratista realiza el requerimiento de mano de obra. (En caso de que no se cuente con los perfiles requeridos, se publicará en la cartelera de las comunidades y en la Oficina de Atención a la Comunidad, los requerimientos de personal del contratista y/o subcontratista)
- 2. El área encargada filtra en la Base de Datos las personas que cumplen con los requisitos: Perfil requerido Que proceda de las comunidades del AI.
- 3. Se envía la Base de Datos de las personas que cumplen con los requisitos al contratista
- **4.** El contratista selecciona el personal y envía la información final a GECELCA para alimentar el indicador

TENER EN CUENTA

El contratista y/o subcontratista deberá tener en cuenta que la prelación de selección del personal será la siguiente siempre y cuando se cumpla con el perfil requerido:

(i) Aspirantes de la zona de influencia directa:

GECELCA 3

Comunidades Civiles:

- Nueva Esperanza
- Guaimaral
- La Palma
- Francia Elena
- Puerto Unión

Comunidades Civiles e Indígenas

- Villa Carminia
- Torno Rojo

Proyecto Minero Las Palmeras

Comunidades Índigenas

- Buenos Aires Abajo
- Centro Ámerica
- La Odisea
- Puente Úre

Comunidades Civiles

- Corozalito
- Buenos Aires Arriba
- Sardi
- Quebrada Nueva





¿Qué son las transferencias del sector eléctrico?

Son dineros que las empresas generadoras de energía están obligadas a pagar a los municipios donde se encuentren situadas las plantas y a las Corporaciones Autónomas Regionales, en cumplimiento del Artículo 45 de la Ley General Ambiental de Colombia (Ley 99 de 1993).

¿Qué son las Corporaciones Autónomas Regionales?

Las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, son entes corporativos de carácter público, encargados de **administrar el medio ambiente y los recursos naturales renovables** -dentro del área de su jurisdicción- y propender por el desarrollo sostenible del país, conforme a las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

¿Cuánto deben pagar las centrales térmicas?

Las **centrales térmicas** deben transferir el 4% de la generación propia, multiplicada por la tarifa que señale la Comisión de Regulación de Energía y Gas — CREG.

Este 4% se debe distribuir así:



- 2,5% El 2,5% a la Corporación Autónoma Regional CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE.
 - El 1,5% para el Municipio de Puerto Libertador.

Solo el 10% de estos recursos podrá destinarse para gastos de funcionamiento.

ENERGÍA QUE CONSTRUYE FUTURO



¿En qué deben invertir los Municipios estos recursos?

De conformidad con el Decreto 4629 de 2010, los recursos que recibe el Municipio sólo podrán ser utilizados por este en obras previstas en el Plan de Desarrollo Municipal, con prioridad para proyectos de saneamiento básico y mejoramiento ambiental.



Se entiende por **saneamiento básico y mejoramiento ambiental** la ejecución de obras de acueductos urbanos y rurales, alcantarillados, tratamientos de aguas y manejo y disposición de desechos líquidos y sólidos.

También puede destinarse a proyectos de atención de emergencias enfocados en:

- Abastecimiento de agua potable, manejo de aguas servidas, recolección y disposición de residuos sólidos por medios alternativos.
- Reparaciones temporales que restablezcan la prestación del servicio eléctrico.
- Adecuación de fuentes alternativas como la perforación de pozos, sin perjuicio del cumplimiento de los trámites ambientales.
- Rehabilitación y/o reparación de los daños ocasionados a los sistemas de prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Reducción de un riesgo inminente que pueda afectar directamente la infraestructura principal de acueducto, alcantarillado o aseo.

En qué deben invertir las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR estos recursos?

Los recursos que las Corporaciones Autónomas reciben de las centrales generadoras se deben destinar a la protección del medio ambiente del área donde está ubicada la planta, de conformidad con el "Plan de Manejo Ambiental para el Área de Influencia de la Planta Térmica".

¿Sabías qué

- La comunidad puede solicitar información a la corporación y al municipio acerca del uso de estos recursos?
- La comunidad puede presentar proyectos en los que se busque la mejora del medio ambiente y del saneamiento básico?

¡Vale la pena involucraRSE y presentar proyectos que beneficien a todos!







Acuerdo entre todos normas de convivencia y establezco consecuencias de incumplimiento

Respeto las opiniones de todos los demás





Cumpto las normas de convivencia

Colaboro con la limpieza y el orden de mi entorno





Actúo con honestidad en todos los momentos de mi vida Respeto los espacios y las pertenencias de mis vecinos





Cuido y protejo la integridad de mi familia

Rechazo los actos de ilegalidad





Promuevo la convivencia con otras familias Participo activamente en los programas comunitarios



iEn **Jecelca** somos de una sola pieza!
Contamos contigo para seguir construyendo futuro

Mayor Informe Oficina de Atención a la Comunidad

Cra. 9 # 16 - 68, Barrio Palmira Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. PBX: (57)(5)3369050 - (57)(4)7725235 plibertador@gecelca.com.co - Puerto Libertador, Córdoba



GECELCA es de una sola pieza porque actúa siempre con el propósito de mantener relaciones honestas y constructivas con sus accionistas, trabajadores, proveedores, clientes, autoridades y la sociedad en general.





Fundamenta su actuación en el respeto a la vida, a la libertad de las personas, a los derechos humanos; la prevalencia del interés general y la responsabilidad social con el entorno.

Eres una pieza fundamental en la construcción de la sociedad que soñamos. Conoce más sobre los principios y valores que nos rigen, consultando nuestros Códigos de Ética y Buen Gobierno de GECELCA en www.gecelca.com.co



ISOMOS DE UNA SOLA

PIEZA

cuando elegimos siempre el CAMINO CORRECTO!









Mayor Informe Oficina de Atención a la Comunidad

Cra. 9 # 16 - 68, Barrio Palmira

Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

PBX: (57)(5)3369050 - (57)(4)7725235

plibertador@gecelca.com.co - Puerto Libertador, Córdoba



BOLETÍN DE

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

GESTIÓN COMUNIDADES SEGUNDO SEMESTRE 2020





GENERANDO PROGRESO

Juntos sembramos futuro

Para GECELCA la Energía que hace Bien es aquella que transforma la vida de muchas familias para construir futuro. Es por esto que la Empresa sigue presente apoyando los proyectos productivos de las zonas de influencia de la Central Térmica GECELCA 3 haciendo seguimiento y apoyo psicosocial a las unidades productivas para que los miembros de la comunidad puedan fortalecer sus conocimientos y aportar al desarrollo socioeconómico de la Región. Dentro de las actividades realizadas, con la finalidad

de motivar a los integrantes del proyecto de Producción de Mango variedad Keitt de ASOCOVICAMPA en el corregimiento de Centro América y el emprendimiento ambiental ASORECIPLAS de Puerto Libertador, se destaca el taller reflexivo en el que se compartieron las diferentes estrategias utilizadas durante la pandemia y se reforzaron habilidades enfocadas al pensamiento creativo, la toma de decisiones y elaboración de planes.

27 familias beneficiadas





Jesús Andrés Ruiz Peña, representante legal de la Asociación ASOCOVICAMPA cuenta desde su perspectiva como líder algunos detalles de este proceso de aprendizaje.



Jesús Ruiz Peña Representante legal de ASOCOVICAMPA

¿Qué tanta influencia tiene estas actividades de reflexión en pro de la creatividad y organización de la Asociación?

"Como organización es indispensable hacer jornadas de reflexión para los miembros de la Asociación. Muchos de ellos son personas que pertenecen a comunidades indígenas, civiles, rurales, todos estos talleres influyen en su

Segundo Boletín Semestral 2020 Córdoba



crecimiento personal y ayudan a transformar de manera positiva su pensamiento a favor del desarrollo de un proyecto como lo es ASOCOVICAMPA."

¿De qué manera aporta GECELCA a la comunidad con la entrega de insumos y elementos para reforzar las unidades agrícolas?

"Desde mi perspectiva como líder y gestor de una organización sin ánimo de lucro, considero que GECELCA hace un aporte indispensable para estos proyectos ya que ayuda a impulsar el desarrollo de la Región.

Con este proyecto, esperamos que la Empresa continúe aportando el mejoramiento de la calidad de vida de la gente y podamos contar con un apoyo ya que su ayuda nos permite profundizar y tener claridad tanto en la parte de estructura administrativa como en la parte productiva. Empresas como GECELCA nos ayudan a seguir creciendo y aumentando nuestra capacidad productiva.

"ASOCOVICAMPA como organización manifiesta un agradecimiento inmenso por todo su apoyo. Desde que nacimos esta fue la primera y hasta el momento ha sido la única Empresa en Puerto Libertador que nos ha tendido la mano, que escucha nuestras necesidades y nuestras ideas como organización. Damos gracias Dios por GECELCA y por todo su proceso productivo, que también nos alcanza esa bendición a nosotros. Ojalá que podamos seguir teniendo por mucho tiempo ese apoyo tanto administrativo, educativo y productivo por parte de GECELCA", menciona Jesús Andrés.

APOYO PSICOSOCIAL A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Actividades lúdicas que trascienden

GECELCA, continúa apoyando el movimiento económico encaminado a promover una cultura de emprendimiento y responsabilidad en los habitantes de sus zonas de influencia. Por esta razón, realizó una actividad lúdica de apoyo psicosocial con los proyectos productivos de cultivo de ñame de la vereda Francia Elena, Cría y Manejo de pollos de engorde del corregimiento de Corozalito y Producción de Material vegetal en viveros de la vereda Guaimaral, con miras a incentivar el trabajo en equipo, la comunicación asertiva y a fortalecer la convivencia.

Se beneficiaron 89 personas con esta actividad que se realizó de manera presencial, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad que indica el Gobierno Nacional.





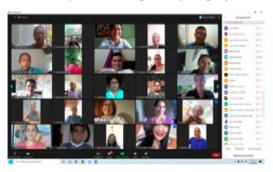


TRANSFORMANDO VIDAS

• GECELCA promueve el aprendizaje •

Conectada con los docentes

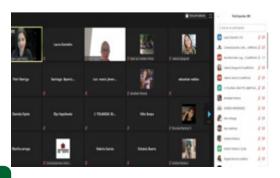
GECELCA reconoce la importancia de una educación de calidad para los niños y jóvenes de sus comunidades de influencia, por esto, a pesar del distanciamiento social, la empresa busca métodos para seguir conectada con los docentes y brindarles herramientas de trabajo pedagógico para que estos puedan idear otras formas de educación a través de la virtualidad. En esta ocasión, con la presencia de 60 docentes de Puerto Libertador, la empresa organizó un taller lúdico emocional llevado a cabo de manera virtual en el que se abordaron temáticas como los tipos de inteligencia y lenguaje lúdico creativo.





Becas para construir futuro

Como todos los años, GECELCA identifica la educación profesional como un componente fundamental en los niños y adolescentes, por esta razón se realizó una jornada de socialización virtual a estudiantes de las Instituciones Educativas de la zona urbana de Puerto Libertador y los corregimientos de Torno Rojo y Nueva Esperanza para dar a conocer los requisitos y beneficios de la BECA GECELCA que para la vigencia 2021 estará dirigida al programa de pregrado en Ingeniería Mecánica. Participaron 83 estudiantes de undécimo grado en compañía del rector y coordinadores de grupo de la institución.







Beneficios beca GECELCA - UNINORTE

El programa, premia la excelencia académica otorgando el financiamiento del valor de la matrícula para las carreras de Ingeniería Eléctrica o Mecánica durante todos los años de estudio, así como libros, útiles, alojamiento, alimentación, transporte y todos los niveles de inglés.



Así mismo, GECELCA entregó 18 kits escolares para estudiantes de primaria y secundaria a la Institución Educativa La Esperanza de la Zona Urbana de Puerto Libertador, como apoyo a la 1ra Olimpiada de Matemáticas organizada por los docentes de la Institución por la aplicación Zoom.



APOYO COMUNITARIO

Ayudas que trascienden

El apoyo que ha brindado GECELCA desde que inició la pandemia a sus zonas de influencia es incansable. Este segundo semestre, continuó liderando iniciativas que ayudan a mitigar las necesidades de millones de familias cordobesas.

En esta ocasión, la Empresa entregó 13.650 mercados para las familias de las comunidades de Torno Rojo, Nueva Esperanza, Guaimaral, La Palma, Puerto Unión, Villa Carminia,





Francia Elena, La Estrella, Centro América, Corozalito, Buenos Aires Abajo, Buenos Aires Arriba, Quebrada Nueva, Sardi, La Odisea y Puente Uré área de influencia directa de la Central GECELCA 3 y Mina Las Palmeras.

También, se entregaron ayudas para las familias de 16 barrios de la zona urbana de Puerto Libertador y algunos grupos priorizados como moto taxistas, estilistas, propietarios y empleados de estaderos, voluntarios de la defensa civil, vendedores ambulantes, personas en condición de discapacidad y familias indígenas Embera Katíos.

Por otro lado, se brindó apoyo a los adultos mayores del corregimiento de Pica Pica Viejo, adultos mayores (Centro de vida "Nena González") de Puerto Libertador y adultos mayores del hogar para la tercera edad "Alfonso Sánchez Peña" del municipio de Montelíbano.

Además, durante estos meses, se enviaron mensajes de prevención relacionados con las medidas que se deben tomar en los hogares para la evitar el contagio de COVID-19 y de las medidas implementadas en las Centrales de Generación de Energía de GECELCA.







BENEFICIANDO A LAS COMUNIDADES

Kits que salvan vidas

GECELCA continúa llevando bienestar, esperanza y confianza a los habitantes de sus comunidades a través de soluciones que los ayuden a cuidaRSE, protegeRSE y prevenir el contagio de COVID-19.

En esta oportunidad, la Empresa entregó 1.150 Kits de Bioseguridad a igual número



Segundo Boletín Semestral 2020 Córdoba



de familias de las comunidades de Buenos Aires Arriba, Buenos Aires Abajo, Puente Uré, Torno Rojo, Villa Carminia, Guaimaral, Puerto Unión, La Palma, Nueva Esperanza, Francia Elena, Corozalito, Quebrada Nueva, Sardi, La Odisea, Centro América, y La Estrella área de influencia directa de la Mina Las Palmeras y la Central Térmica GECELCA 3





Unidos con la secretaria de juventudes

En el marco de la Semana de la Juventud, GECELCA entregó dos anchetas a la Secretaría de Juventudes del municipio de Puerto Libertador con el fin de fortalecer la participación creativa, cultural y formativa en los jóvenes bijagüeros extendiendo la invitación a que sean actores de un desarrollo saludable y sostenible en el Municipio.

Además, GECELCA participó en un conversatorio organizado por la celebración de esa semana, con la intención de dar a conocer el plan de gestión social que se realiza en las comunidades y el procedimiento de recepción de hojas de vida.









• Apoyando a quienes nos protegen •

También, GECELCA extendió su apoyo a la actividad "Bingo virtual" organizada por el Distrito de Policía de Montelíbano cuyo fin es honrar a aquellos hombres y mujeres policías que tienen el compromiso de garantizar la convivencia, la paz y brindar un espacio cercano a la comunidad. Para esto, se entregaron dos anchetas y dos ventiladores a la Estación de Policía del Municipio

de Montelíbano.

Por otro lado, la Empresa entregó de un computador de escritorio DELL y un portátil a la Corporación de Desarrollo y Paz en el Sur de Córdoba - CORDUPAZ, para el funcionamiento de su oficina principal de la cual hacen parte 22 instituciones participantes.



Apoyos que favorecen el cuidado del ambiente

GECELCA apoya las buenas prácticas realizadas a favor del cuidado del medio ambiente. Es por esto que entregó a la Alcaldía Municipal de Puerto Libertador 15 palas, 15 rastrillos plásticos, 20 pacas de agua y 200 bolsas para la recolección de basura como aporte al desarrollo de la Jornada de limpieza que se realizó desde la variante de Buenos Aires Abajo hasta el casco urbano de Puerto Libertador.



Solidaridad que hace bien

GECELCA, una vez más demuestra su compromiso en transformar la vida de quienes más lo necesitan. En esta oportunidad, la empresa realizó un voluntariado con el fin de entregar una silla de ruedas neurológica, cojín anti-escaras, pañales y multivitamínicos ENSURE para dos jóvenes con discapacidad de su zona de influencia en el corregimiento





de Puerto Libertador. Gracias a esta iniciativa y al apoyo de los gecelqueños (trabajadores de GECELCA) Tatiana Herazo y Misael Suárez pudieron mejorar su calidad de vida.



EMPLEO

Actividades útiles para los líderes

GECELCA favorece a la formación de líderes que construyan futuro. Por eso, durante cuatro (4) meses se realizó un curso virtual de "Herramientas de diagnóstico para proyectos rurales" desarrollado en alianza con el SENA Regional Córdoba con el objetivo brindar herramientas para el liderazgo en la parte productiva de23 líderes de las Asociaciones Productivas de Puerto Libertador zona Rural y Urbana.



SALUD

GECELCA lleva salud a sus comunidades

Para GECELCA es indispensable cuidar de la salud de los habitantes de sus zonas de influencia. Por esta razón, en alianza con la Fundación Alas para la Gente y siguiendo todos los protocolos de bioseguridad indicados para la prevención del COVID-19, llevó atención médica especializada hasta las 16 comunidades de sus áreas de influencia de la Central Térmica GECELCA 3 y Mina Las Palmeras.







Gracias a esta gestión y al apoyo del Hospital Divino Niño de Puerto Libertador y la Defensa Civil, se atendieron por parte de especialistas en medicina general a 316 jóvenes y adultos, pediatría a 290 niños a quienes se les entregaron los medicamentos necesarios para su tratamiento y atención psicológica a 148 núcleos familiares.





Pruebas rápidas COVID-19

De igual manera, de la mano con la Secretaría de Salud Municipal y el Hospital Local de Puerto Libertador, GECELCA apoyó en la aplicación de pruebas rápidas COVID-19 a los grupos priorizados de las comunidades Nueva Esperanza, Guaimaral, La Palma, Torno Rojo, Francia Elena y Puerto Unión, área de influencia directa de la Central GECELCA 3.





También se aplicaron estas pruebas a los habitantes de los barrios La Granja, 7 de septiembre y 13 de agosto de la zona urbana de Puerto Libertador y en la comunidad de Sardi, Centro América, Buenos Aires Abajo, Buenos Aires Arriba y La Odisea, área de influencia directa de Mina Las Palmeras.

Fueron mil (1.000) pruebas donadas en esta actividad que tenía como fin de mitigar la propagación del COVID-19 y cumplir con los protocolos de la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud.





• Insumos que nos cuidan •

GECELCA en su labor de apoyo a las Alcaldías de Montelíbano y Puerto Libertador entregó insumos que promueven el autocuidado como cuatro (4) termómetros digitales y cinco mil (5.000) tapabocas termo sellados desechables para los Hospitales Divino Niño de Puerto Libertador y Hospital Local de Montelíbano, respectivamente.





También entregó a la Secretaría de Salud de Montelíbano cien (100) pruebas rápidas para identificar casos de COVID-19 cuatro termómetros digitales y tres mil (3.000) tapabocas termo sellados desechables con el objetivo de apoyar en la prevención y evitar la propagación de COVID-19.



RECREACIÓN Y DEPORTE

• Celebrando con las comunidades •

Regalando sonrisas en navidad:

En vísperas de navidad, GECELCA sigue alegrando los corazones de los niños y familias de sus áreas de influencia. En medio de sonrisas cargadas de fe, entusiasmo y alegría y cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad, la empresa entregó 1.200 juguetes y 1.850 anchetas con natilla,





buñuelos y alimentos no perecederos para los niños y familias de las comunidades de Francia Elena, Guaimaral, La Palma, Puerto Unión, Torno Rojo, Villa Carminia, La Estrella, Nueva Esperanza, Buenos Aires Arriba, Buenos Aires Abajo, Centro América, Corozalito, La Odisea, Puente Uré, Quebrada Nueva y Sardí, pertenecientes a la Región Alto San Jorge.

Los adultos mayores del centro de vida para el adulto mayor "Nena González" del municipio de Puerto Libertador, las familias de los barrios: 7 de septiembre, Miraflores, El Porvenir, Palmira, La Unión, La Cumbia, Aguas Vivas, El Centro, Villa Esperanza, La Granja, El Progreso 2, los voluntarios de la defensa civil y los adultos mayores del hogar para la tercera edad Alfonso Sánchez Peña del municipio de Montelíbano, también fueron beneficiarios de los detalles que GECELCA entregó para celebrar esta importante fecha.





• CuidaRSE vale la pena •

Cuidando a nuestra gente:

GECELCA reconoce que cuidaRSE vale la pena. Por esta razón, continúa socializando su campaña #Pellizcate en la que invita a todos los miembros de la comunidad a reconocer la importancia de las medidas de prevención y continuar adaptándolas de manera correcta y oportuna. Durante este segundo semestre del año, la empresa ha realizado estrategias de comunicación y socialización a través de imágenes, videos, audios y cartillas de una manera lúdica, creativa, dinámica y llamativa que invitan a #Pellizcarse y no bajar la guardia.



Abanicos con información para continuar cuidándose entregados con KITS QUE SALVAN VIDAS.



Video interactivo de #Pellízcate y Cuida tu salud y la de tu familia realizado por los empleados de las diferentes sedes.







I SALVA VIDAS

Jingles para las emisoras radiales de nuestras comunidades de influencia.

Artes socializados como estrategia de la campaña Pellízcate.

Indicador de contratación

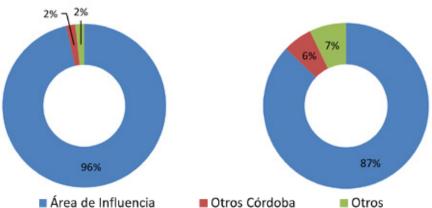
GECELCA 3:

Durante el 2020, la Central Térmica GECELCA 3 generó 377 empleos en el 2020. El 96.43% de la contratación de Mano de Obra No Calificada - MONC ha sido de nuestras áreas de influencia, dando cumplimiento a los compromisos de la Licencia Ambiental. Es importante resaltar que además el 87.08% de la Mano de Obra Calificada - MOC también son del área de influencia de la central.

	2020				
	MONC		MOC		
POBLACIÓN	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	
Área de Influencia	162	96,43%	182	87,08%	
Otros Córdoba	3	1,79%	12	5,74%	
Otros	3	1,79%	15	7,18%	
TOTAL	168	100%	209	100%	

Mano de Obra No Calificada **MONC 2020**

Mano de Obra Calificada **MOC 2020**





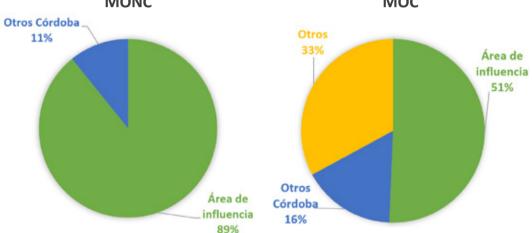
MINA LAS PALMERAS:

Por otro lado Mina las Palmeras generó 116 empleos en el 2020. El 89% de la contratación de Mano de Obra No Calificada - MONC ha sido de nuestras áreas de influencia, dando cumplimiento a los compromisos de la Licencia Ambiental. Es importante resaltar que además el 51% de la Mano de Obra Calificada - MOC también son del área de influencia de la mina.

	MONC		мос	
POBLACIÓN	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Área de influencia	33	89%	40	51%
Otros Córdoba	4	11%	13	16%
Otros	0	0%	26	33%
TOTAL	37	100%	79	100%



Mano de Obra Calificada MOC







PROTEGIENDO DERECHOS - CULTIVANDO DEBERES

Peticiones, Quejas y Reclamos

El procedimiento de PQRS tiene por objeto establecer las actividades, responsabilidades y controles para la atención y solución de diferentes peticiones, quejas, reclamos o sugerencias interpuestas por parte de los distintos grupos de interés a GECELCA S.A. E.S.P., con el fin de garantizar respuestas oportunas y enmarcadas en las disposiciones legales vigentes.

PETICIONARIOS: Persona natural o jurídica que formula la solicitud.

PETICIÓN: Derecho de toda persona para solicitar información sobre un tema determinado.

QUEJA: Manifestación de inconformidad o insatisfacción interpuesta por cualquier parte interesada.

RECLAMO: Solicitud interpuesta por partes interesadas, con el objeto de exigir solución referente a la atención inadecuada o calidad de servicio prestado.

SUGERENCIA: Es toda recomendación, propuesta de mejora o consejo interpuesta a GECELCA.

Medios de acceso

- Página web: www.gecelca.com.co
- Medio escrito: A través del formato dispuesto en la Oficina de Atención a la Comunidad.
- Correo electrónico: A través del correo Infopersonal@gecelca.com.co







Por lo único que deben trabajar es por SUS SUEÑOS.

GECELCA te invita a decirle NO al trabajo infantil.

Protejamos sus derechos.









Procedimiento de recepción de Hojas de Vidas

Toda persona interesada en presentar su hoja de vida deberá aportarla personalmente presentando su documento de identidad, firmar el formato de recepción de hoja de vida y firmar el formato de autorización para el tratamiento de sus datos personales.

El día para actualizar los datos o entrega de Hojas de Vida son el Jueves de 8:00 AM a 12:00 M en la Oficina de Atención a la Comunidad.

PASOS

- 1. La empresa contratista realiza el requerimiento de mano de obra. (En caso de que no se cuente con los perfiles requeridos, se publicará en la cartelera de las comunidades y en la Oficina de Atención a la Comunidad, los requerimientos de personal del contratista y/o subcontratista)
- 2. El área encargada filtra en la Base de Datos las personas que cumplen con los requisitos: Perfil requerido Que proceda de las comunidades del AI.
- 3. Se envía la Base de Datos de las personas que cumplen con los requisitos al contratista
- **4.** El contratista selecciona el personal y envía la información final a GECELCA para alimentar el indicador

TENER EN CUENTA

El contratista y/o subcontratista deberá tener en cuenta que la prelación de selección del personal será la siguiente siempre y cuando se cumpla con el perfil requerido:

(i) Aspirantes de la zona de influencia directa:

GECELCA 3

Comunidades Civiles:

- Nueva Esperanza
- Guaimaral
- La Palma
- Francia Elena
- Puerto Unión

Comunidades Civiles e Indígenas

- Villa Carminia
- Torno Rojo

Proyecto Minero Las Palmeras

Comunidades Índigenas

- Buenos Aires Abajo
- Centro Ámerica
- La Odisea
- Puente Úre

Comunidades Civiles

- Corozalito
- Buenos Aires Arriba
- Sardi
- Quebrada Nueva





¿Qué son las transferencias del sector eléctrico?

Son dineros que las empresas generadoras de energía están obligadas a pagar a los municipios donde se encuentren situadas las plantas y a las Corporaciones Autónomas Regionales, en cumplimiento del Artículo 45 de la Ley General Ambiental de Colombia (Ley 99 de 1993).

¿Qué son las Corporaciones Autónomas Regionales?

Las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, son entes corporativos de carácter público, encargados de **administrar el medio ambiente y los recursos naturales renovables** -dentro del área de su jurisdicción- y propender por el desarrollo sostenible del país, conforme a las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

¿Cuánto deben pagar las centrales térmicas?

Las **centrales térmicas** deben transferir el 4% de la generación propia, multiplicada por la tarifa que señale la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG. Este 4% se debe distribuir así:

4% El 2,5% a la Corporación Autónoma Regional - Corporación Autónoma De Los Valles Del Sinú y Del San Jorge.
• El 1,5% para el Municipio de Puerto Libertador.

Aportes por ley de transferencia año 2020:

Corporación Autónoma Regional - Corporación
Autónoma De Los Valles Del Sinú y Del San Jorge

Municipio de Puerto Libertador

\$ 6,602,249,932

\$ 3,961,349,958

Solo el 10% de estos recursos podrá destinarse para gastos de funcionamiento.



¿En qué deben invertir los Municipios estos recursos?

De conformidad con el Decreto 4629 de 2010, los recursos que recibe el Municipio sólo podrán ser utilizados por este en obras previstas en el Plan de Desarrollo Municipal, con prioridad para proyectos de saneamiento básico y mejoramiento ambiental.



Se entiende por **saneamiento básico y mejoramiento ambiental** la ejecución de obras de acueductos urbanos y rurales, alcantarillados, tratamientos de aguas y manejo y disposición de desechos líquidos y sólidos.

También puede destinarse a proyectos de **atención de emergencias** enfocados en:

- Abastecimiento de agua potable, manejo de aguas servidas, recolección y disposición de residuos sólidos por medios alternativos.
- Reparaciones temporales que restablezcan la prestación del servicio eléctrico.
- Adecuación de fuentes alternativas como la perforación de pozos, sin perjuicio del cumplimiento de los trámites ambientales.
- Rehabilitación y/o reparación de los daños ocasionados a los sistemas de prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Reducción de un riesgo inminente que pueda afectar directamente la infraestructura principal de acueducto, alcantarillado o aseo.

En qué deben invertir las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR estos recursos?

Los recursos que las Corporaciones Autónomas reciben de las centrales generadoras se deben destinar a la protección del medio ambiente del área donde está ubicada la planta, de conformidad con el "Plan de Manejo Ambiental para el Área de Influencia de la Planta Térmica".

¿Sabías qué?

- La comunidad puede solicitar información a la corporación y al municipio acerca del uso de estos recursos.
- La comunidad puede presentar proyectos en los que se busque la mejora del medio ambiente y del saneamiento básico.

¡Vale la pena involucraRSE y presentar proyectos que beneficien a todos!







Acuerdo entre todos normas de convivencia y establezco consecuencias de incumplimiento

Respeto las opiniones de todos los demás





Cumplo las normas de convivencia

Colaboro con la limpieza y el orden de mi entorno





Actúo con honestidad en tados los momentos de mi vida

Respeto los espacios y las pertenencias de mis vecinos





Cuido y protejo la integridad de mi familia

Rechazo los actos de ilegalidad





Promuevo la convivencia con otras familias

Participo activamente en los programas comunitarios



¡En **Jecelca** somos de una sola pieza! Contamos contigo para seguir construyendo futuro

Mayor Informe Oficina de Atención a la Comunidad

Cra. 9 # 16 - 68, Barrio Palmira
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
PBX: (57)(5)3369050 - (57)(4)7725235
Infopersonal@gecelca.com.co - Puerto Libertador, Córdoba